

## **ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL**

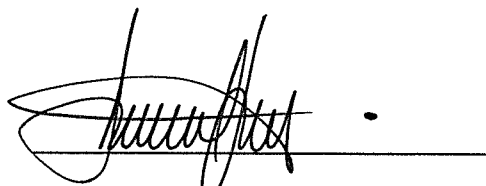
### **ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIDAD EJECUTORA 001631: "GESTIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES"-UEGPS**

Quien suscribe, Daniel Loo Legua, en mi calidad de Director de Administración de la Unidad Ejecutora 035- 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales" adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura, en adelante UEGPS, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno de la UEGPS, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación del sistema de Control Interno en la UEGPS.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la UEGPS a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la UEGPS, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, siendo las 15:30 horas del 8 de febrero de 2019.



**Daniel Loo Legua**  
**Director de Administración**  
**Presidente del Comité de Control Interno**